

LUIS BECERRA- Miembro de Economistas de Izquierda (EDI)- Argentina

1) ¿Cuáles son las características diferenciadoras entiende que debe tener el Banco del Sur en relación a otros organismos de crédito multilaterales?

En primer lugar hay que determinar si lo que se quiere crear es un banco o un fondo. Los fondos se constituyen con aportes de los miembros y el capital de giro se restringe al total aportado por lo cual el dinero se “recicla”. Un banco toma depósitos o contrae empréstitos (emite títulos u obligaciones) y otorga préstamos, por lo cual su capital de giro se puede incrementar o disminuir en función de la oferta y demanda y las relaciones técnicas con su patrimonio.

La característica distintiva del Banco del Sur, debe ser que los estados fuertes no tendrán poder de veto (USA por ejemplo), como en el caso del Banco Mundial o el BID, aunque para su funcionamiento deberá aplicar reglas similares a las de esos organismos. Además, se supone que los condicionamientos no serán de carácter político.

El rasgo distintivo respecto de la banca comercial, es que el Banco del Sur (al igual que el BID o el Banco Mundial) no tienen por objetivo el lucro, sino el fomento del desarrollo. Para ello tiene que tener una estructura de costos fijos pequeña (es decir la mínima burocracia posible), que no es el caso del Bid y Birf.

2) ¿Cuál debe ser su relación con otras entidades financieras regionales?

En el marco de la economía capitalista, el Banco del Sur deberá tener una relación dual, por un lado de colaboración y por otro de competencia. No hay que olvidarse que si se constituye un banco de desarrollo (y no un fondo), las otras entidades financieras pueden canalizar sus excedentes en el Banco del Sur, o bien el Banco del Sur puede invertir sus excedentes financieros no aplicados a préstamos temporalmente en las otras entidades. Por otra parte, al ser demandante competirá por tasas de interés más bajas lo que implica que deberá un rating crediticio de buena calidad.

3) ¿Qué alternativas de capitalización/captación de recursos debería contar?

La capitalización inicial debe ser un aporte de cada país integrante. Para su desenvolvimiento, en la medida que sea un banco de inversión, se debe fondear en el mercado mediante la emisión de obligaciones o la toma de depósitos (ya sean mayoristas empresarios, estatales o minoristas). En este último caso, la operatoria se dificulta si los depósitos no son de mediano o largo plazo, por lo cual seguramente la fuente prioritaria será el fondeo en los mercados de capitales.

4) ¿Con qué moneda debe ahorrar el Banco del Sur?

Lo ideal sería una moneda de cuenta, que variara con los tipos de cambio de los países miembros y tuviera relación con el volumen de las economías. Sin embargo para ello se requiere cierta unificación de las políticas monetarias y cambiarias (meta difícil) y que ningún país quiera imponer su moneda sobre otras. La envergadura de la economía brasileña atenta contra eso. Es obvio que, por ejemplo la ponderación del Real será muy superior a la del Peso Boliviano. La ponderación de las economías también es una traba real al establecimiento de una moneda única.

En una primera etapa, se podrían establecer préstamos en un pool de monedas (ejemplo dólar, euro, yen) tal que para cada país los préstamos se adapten a su estructura de divisas en reservas y las resultantes del comercio internacional. Eso implica un manejo muy profesional de los riesgos, ya que es necesario un calce de las posiciones activas con las pasivas.

Prestar en monedas locales, sólo es posible técnicamente si en todos los países hay mercados de futuros desarrollados, para que si por ejemplo se fondea en dólares o reales, pueda prestar en pesos argentinos o bolívares. En las condiciones actuales estas posibilidades son escasas.

5) ¿Cuáles tendrían que ser sus políticas, condiciones y prioridades para el otorgamiento de créditos/garantías?

Como cualquier banco, que debe maximizar beneficios (o bien no tener pérdidas) deberá requerir garantías de los tomadores de préstamos. Un elemento a desarrollar es en qué medida, para disminuir el costo de las garantías y de todos modos minimizar los riesgos de crédito, el Banco del Sur puede monitorear efectivamente el cumplimiento de los proyectos financiados, más allá de los informes técnicos de cada país, que por la experiencia de créditos con Bid/Banco Mundial no han sido muy fidedignos.

Esto implicaría contar en su planta de personal con expertos en el seguimiento de los sectores financiados y además con poder de policía para evitar la distracción de los fondos.

6) ¿Cómo poder garantizar la gestión democrática efectiva y eficiente de la nueva entidad?

Hay que definir si el Banco del Sur será un banco con estructura accionaria en función del capital aportado o un banco cooperativo. Esta última parece ser la mejor forma, pero exigiría que los países más débiles aportaran la misma cantidad de capital que los países más ricos.

Habría tres estadios administrativos:

La Asamblea, constituida por 1 representante de cada país con voto igualitario (cooperativa) o ponderado (estructura de capital desigual). No debería reunirse más de 1 o 2 veces al año para fijar las políticas de crédito.

Un directorio, compuesto por la menor cantidad de miembros posibles, elegidos por los países o grupos de países. Los miembros serían de carácter político pero deberían cumplir con requisitos técnicos y operativos importantes. Cada país debería nominarlos por concurso para garantizar la transparencia.

La administración propiamente dicha, compuesta por personal técnico, administrativo y de maestranza. Lo ideal sería que los cargos sean concursados y no digitados. Se debe evitar la burocratización por todos los medios posibles.

Se podría establecer una sede física en alguno de los países y una red virtual de trabajo con subsedes en otros países para evitar mayores desplazamientos de personal (y por lo tanto costos de intermediación). Por ejemplo, no todas las gerencias necesariamente deberían estar en el país sede. Hay muchas actividades que puede hacerse por teleconferencias e internet.

El personal debe tener salarios acorde a su capacidad y competitivos respecto de otras instituciones, por el riesgo de rotación. De todos modos, en su elección se debería priorizar además de la experiencia técnica, un fuerte compromiso con los objetivos del Banco.